Compañía de financiamiento

PRIMER LOTE DE LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS SUBORDINADOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. EN EL SEGUNDO MERCADO

El día de hoy Compañía de Financiamiento TUYA S.A. (la "Compañía" o el "Emisor") emitió en el mercado público de valores el primer lote de la emisión de Bonos Subordinados Sociales de la Compañía (la "Emisión"). El monto ofrecido en este primer lote fue de cuarenta mil millones de pesos ($40.000.000.000) con posibilidad de sobre-adjudicar hasta treinta mil millones de Pesos ($30.000.000.000) adicionales, para un monto total de setenta mil millones de Pesos ($70.000.000.000).

Se recibieron demandas por cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta millones de pesos ($55.850.000.000) y se adjudicaron cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta millones de pesos ($55.850.000.000), lo que representa un *bid-to-cover* de 1,40 veces el monto ofrecido.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.2 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, a continuación, se informan los detalles de los Bonos:

Serie	D
Fecha de emisión	15/12/2022
Plazo	10 años
Fecha de vencimiento	15/12/2032
Indexación	IPC
Tasa de corte	12,40% E.A.
Periodicidad de pago de intereses	Trimestre Vencido
Amortización de capital	Al vencimiento. El capital de los Bonos se podrá prepagar en su totalidad en el quinto (5) año (15 de diciembre de 2027)
Fecha de pago de intereses	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento
Base	365
Monto demandado	COP 55.850 MM
Monto adjudicado	COP 55.850 MM
Valor nominal	COP 1.000.000

Los recursos provenientes de la colocación de la Emisión serán destinados en un ciento por ciento (100%) para el desarrollo del objeto legal del Emisor.

Los Bonos cumplen los criterios y procesos definidos en el marco de referencia de la Emisión con fundamento en los Principios de Bonos Sociales (Social Bond Principles) de la *International Capital Market Association*. Al respecto, Deloitte & Touche Ltda., actuando en calidad de tercero independiente, emitió la opinión de segundas partes.

Fitch Ratings Colombia S.A., sociedad calificadora de valores, otorgó la calificación de AA(col) a la presente Emisión. Adicionalmente, asignó la calificación de AAA(col) al Emisor.

Compañía de financiamiento

El detalle de estos informes de calificación, incluyendo la fecha de los comités técnicos, se encuentra en el aviso de oferta pública de la Emisión y en el Prospecto de Información.

En adición a lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en el literal D) (*Modalidad y Periodicidad de Pago de los Intereses*), del capítulo 2, de la primera parte del prospecto de información de la Emisión, se informa que si en el quinto (5) año desde la fecha de emisión, los Bonos no son prepagados por el Emisor, la nueva tasa cupón será calculada partiendo de la tasa de rendimiento de los TES UVR a cinco (5) años en el momento del ajuste, adicionándole el IPC del mismo momento y 692 pbs, esto teniendo en cuenta lo siguiente:

Valoración TES UVR 2027 (TUVT11170327)	5.446%
Valoración TES UVR 2029 (TUVT10180429)	5.554%
TES UVR 5 años	5.48%
Tasa máxima	IPC + 12.40% E.A.
Tasa de corte	IPC + 12.40% E.A.
Margen sobre TES UVR	6.92%

Finalmente, el Emisor informa que la operación fue liderada por Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera en calidad de estructurador y coordinador de la oferta y Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa actuó como agente líder colocador. Brigard & Urrutia Abogados S.A.S. actuó como asesor legal de la Emisión.